

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día miércoles **13 trece de Abril del año 2011** dos mil once, día y hora señalado para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza No. 1 Planta Alta del Palacio Municipal en la Ciudad de Autlán de la Grana, Jalisco.-

- - - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA, que en su carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional, verifique la **existencia del quórum legal**, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 14 catorce de los 14 integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán; C.C. Regidores C. Palmira Quiles Ayala, Ing. Sergio Alejandro Contreras López, Lic. Aarón Briceño Hanón, Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián, M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, C. Ana María Ibarra Torres, Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán, Mtro. José Antonio Gómez Vargas, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, Lic. Felipe Flores Gómez, Ing. José Sosa Murguía y; C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias.- - - - -

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del orden del día.**
2. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
3. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes y asuntos agendados.**
5. **Informe de Comisiones.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Clausura.**

- - - **PRIMER PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día** presentada y transcrita anteriormente.- - - - -

- - - **SEGUNDO PUNTO.-** De conformidad al párrafo segundo de esta Acta, donde se asienta el resultado de la toma de **lista de asistencia** a esta sesión, **se estableció la existencia del Quórum legal**, por lo que se declaró formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.- - - - -

- - - **TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo

acontecido en la Sesión de Ayuntamiento de fecha 30 de Marzo del año 2011, y discutida que esta fue, se aprueba por unanimidad de votos de los regidores la totalidad del acta; firmando al margen y al calce de la misma, ratificando su aprobación.

- - - CUARTO PUNTO.- Lectura de Comunicados Agendados; ACUERDOS:

AA/20110413/O/001.- Se informa al Honorable Ayuntamiento de Autlán de la recepción del oficio número SSJ/DGP/091/11 de fecha 12 de abril del año en curso, turnado por el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado de Salud Jalisco, mediante el cual manifiesta que dentro del Programa de Infraestructura Física en Salud del año 2011, se tiene considerado el Proyecto de Sustitución por Obra Nueva del Centro de Salud ubicado en la Colonia Ejidal en esta cabecera municipal, para lo cual el Lic. Emilio González Márquez, Gobernador del Estado de Jalisco, ha tenido a bien asignar recursos económicos del Sistema de Protección Social en Salud, Seguro Popular.-----

En razón de lo anterior, SOLICITA se expida Acuerdo de Ayuntamiento en caso de existir la aceptación del Honorable Ayuntamiento de Autlán para participar en la realización de la obra con recursos presupuestales del Sistema de Protección Social en Salud, Seguro Popular, del año 2011; manifestando a la vez que el costo de la ejecución del referido proyecto se estima en alrededor de \$4'000,000.00; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales, SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes lo siguiente:

- Se autoriza celebrar y suscribir el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Organismo Público Descentralizado de Salud Jalisco, respecto de la Obra Nueva del Centro de Salud ubicado en la Colonia Ejidal de esta ciudad, a través de recursos presupuestales del Sistema de Protección Social en Salud, Seguro Popular, del año 2011, por la cantidad de \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).
- Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera y Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, firmen el convenio antes citado.
- Se autoriza para que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco proceda a efectuar, y en su caso retener, las participaciones estatales que en derecho le correspondan al municipio, para el caso de incumplimiento de las obligaciones que se deriven de la suscripción del convenio precitado.

Apéndice; Documento.- No. 01

AA/20110413/O/002.- Mediante oficio número 092/2011 de fecha 31 de marzo del año en curso, el Jefe de Protección Civil y Bomberos L.A. J. Jesús Díaz González, presenta ante el pleno edilicio el “Plan de Contingencias de Semana Santa 2011”, con un período de tiempo del 17 al 24 de abril del actual, el cual contempla las acciones a realizar antes, durante y después en caso de alguna contingencia; lo antes señalado, con la finalidad de que sea analizado y en su caso aprobado para su correspondiente publicación, haciéndolo del conocimiento de la ciudadanía en general; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales, SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes el “Plan de Contingencias de Semana Santa 2011”, girando indicaciones para que a través del área de Comunicación Social se proceda a su publicación correspondiente.-----

Apéndice; Documento.- No. 02

AA/20110413/O/003.- Se da por recibido oficio número 005/04/2011 de fecha 7 de abril del actual, turnado por la Jefatura de Patrimonio Municipal, mediante el cual solicita autorización para dar de BAJA bienes muebles que se encuentran en desuso por su mal estado o que su reparación es incosteable, mismos que se

localizan en diferentes áreas, formando parte del Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento; documentos que ya cuentan con el análisis y autorización del Comité de Adquisición de Bienes y Servicios del Ayuntamiento; por lo que, una vez desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a dar de BAJA el equipo de trabajo que se encuentra en mal estado y que su reparación es incosteable, debiendo cumplir con las determinaciones establecidas por el Comité de Adquisición de Bienes y Servicios del Ayuntamiento respecto del destino final de los bienes; mismos que a continuación se detallan:

| Cantidad | Código | Descripción del Artículo |
|-----------------------------|----------------------|---|
| 26 SEGURIDAD PÚBLICA | | |
| 2 | 015-26-5101-004/0002 | Estufas de dos quemadores, Marca Ferro. |

Apéndice; Documento.- No. 03

AA/20110413/O/004.- Mediante oficio número 031/04/11 de fecha 4 de abril del actual, el **Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano M.I. Cruz Saucedo Navarro**, se dirige al pleno edilicio para **SOLICITAR** autorización para cubrir el excedente del gasto ejercido en la obra de la Red de Alcantarillado de Aguas Negras de la calle López Mateos Sur en la localidad de El Corcovado de esta municipalidad, a través del Programa 3x1 Estatal 2010, **conforme al detalle siguiente:**

Comparativa de Gasto Presupuestado contra gasto Ejercido

| Concepto | Monto | Concepto | Monto | Excedente |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Mano de Obra Presupuestado | \$ 115,361.00 | Mano de Obra Real Pagado | \$ 230,075.00 | -\$ 114,714.00 |
| Materiales de Obra Presupuestado | \$ 244,963.00 | Materiales de Obra Real Pagado | \$ 246,157.57 | -\$ 1,194.57 |
| Gasto Presupuestado aprobado | \$ 360,324.00 | Gasto Real Ejercido | \$ 476,232.57 | -\$ 115,908.57 |

Cabe mencionar que en su momento, se autorizó a través del Punto de Acuerdo AA/20100825/O/002 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 25 de agosto del año 2010, **dar inicio a dicha obra por un importe total de \$360,324.00** (Trescientos sesenta mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), **resultado al concluir la misma un excedente de \$115,908.57** (Ciento quince mil novecientos ocho pesos 57/100 M.N.) **reflejado principalmente en el concepto de mano de obra, sumando un gasto real ejercido de \$476,232.57** (Cuatrocientos setenta y seis mil doscientos treinta y dos pesos 57/100 M.N.).- - - - -

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y una vez desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes sea cubierto el excedente del gasto ejercido en la obra de la Red de Alcantarillado de Aguas Negras de la calle López Mateos Sur en la localidad de El Corcovado de esta municipalidad, a través del Programa 3x1 Estatal 2010, por la cantidad de **\$115,908.57** (Ciento quince mil novecientos ocho pesos 57/100 M.N.), conforme a lo antes señalado.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 04

AA/20110413/O/005.- A través del oficio número 034/04/11 de fecha 13 de abril del presente, el **M.I. Cruz Saucedo Navarro, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento**, se dirige a los C.C. Munícipes para **SOLICITAR** la autorización de la Obra Complementaria en el "Puente El Volantín", por la cantidad de **\$856,938.59** (Ochocientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y ocho pesos 59/100 M.N.), **por medio del Programa del Ramo 33, Año 2011; trabajos que consisten en terracerías, albañilerías, colector pluvial y boca de tormenta** (se anexa presupuesto); para lo cual, dándose por enterado el pleno edilicio y habiendo analizado debidamente dicha petición, **SE APRUEBA** por unanimidad de

votos de los regidores presentes autorizar la Obra Complementaria en el “Puente El Volantín”, por la cantidad de \$856,938.59 (Ochocientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y ocho pesos 59/100 M.N.), por medio del Programa del Ramo 33, Año 2011.- - - -

Apéndice; Documento.- No. 05

AA/20110413/O/006.- Se procede a informar al pleno edilicio de la recepción del oficio número 035/04/11 de fecha 13 de abril del presente, girado por el **M.I. Cruz Saucedo Navarro, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, mediante el cual **SOLICITA** autorización de la Obra de Terracerías en la calle Galeana (entre la calle del Fraccionamiento Primavera y la calle Flavio Fierro del Fraccionamiento Jaime Lamas), con recursos del Programa del Ramo 33, Año 2011, con un presupuesto de \$96,219.32 (Noventa y seis mil doscientos diecinueve pesos 32/100 M.N.); anexando para su análisis explosión de insumos y croquis del proyecto precitado; para lo cual, una vez revisada dicha información y estando de mutuo acuerdo, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la Obra de Terracerías en la calle Galeana (entre la calle del Fraccionamiento Primavera y la calle Flavio Fierro del Fraccionamiento Jaime Lamas), con recursos del Programa del Ramo 33, Año 2011, con un presupuesto de \$96,219.32 (Noventa y seis mil doscientos diecinueve pesos 32/100 M.N.).- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 06

AA/20110413/O/007.- Mediante oficio número 036/04/11 de fecha 13 de abril del año en curso, el **M.I. Cruz Saucedo Navarro, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, se dirige al pleno edilicio para **SOLICITAR** autorización para la Obra de Construcción de Empedrados, Machuelos y Banquetas en su Primer Etapa, Año 2011, en la Colonia Guadalupe de esta cabecera municipal, con un presupuesto de \$515,456.68 (Quinientos quince mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 68/100 M.N.), a través del Ramo 33, Año 2011, conforme al detalle siguiente:

| Obra | Aportación Ramo 33 80% | Aportación Beneficiados 20% | Total |
|---|---------------------------|--------------------------------|--------------|
| Construcción de Empedrados, Machuelos y Banquetas, 1er. Etapa 2011, en Col. Guadalupe | \$412,365.34 | \$103,091.34 | \$515,456.68 |

Aunado a dicho documento presenta anexo de exposición de insumos y plano de la obra; de igual forma al respecto **se emiten diversos comentarios y opiniones por parte de los ediles, quienes manifiestan que dicha obra sea condicionada a que las vialidades principales, consideradas como calles (dentro de dicha colonia) no sean obstruidas, quedando libre el acceso como vialidad pública; no siendo así en el caso de las áreas destinadas como andadores.- - - - -**

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la Obra de Construcción de Empedrados, Machuelos y Banquetas en su Primer Etapa, Año 2011, en la Colonia Guadalupe de esta cabecera municipal, con un presupuesto de \$515,456.68 (Quinientos quince mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 68/100 M.N.), a través del Ramo 33, Año 2011; considerando las observaciones y condicionamientos hechos por los ediles.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 07

AA/20110413/O/008.- Con fecha 01 primero de abril del actual, se da por recibido oficio número OF-DPL-724-LIX de fecha 17 de marzo del año en curso, girado por el **Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Congreso del Estado**, mediante el cual informa que la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, aprobó bajo el **ACUERDO LEGISLATIVO 829-LIX-11**, exhortando al Ayuntamiento de Autlán (a efecto de considerarlo pertinente) se celebre Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco para garantizar la seguridad pública de sus habitantes en las festividades y eventos

que se realicen en las municipalidades; para lo cual, una vez concluida la lectura del documento precitado, se da por enterado el Honorable Cuerpo Edilicio.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 08

AA/20110413/O/009.- Con fecha 4 cuatro de abril del actual, se da por recibido **oficio** número OF-DPL-727-LIX de fecha 17 de marzo del año en curso, girado por el **Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual informa que** la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, aprobó bajo el **ACUERDO LEGISLATIVO 832-LIX-11, exhortando al Ayuntamiento de Autlán para que en el ámbito de su competencia, vigile el cumplimiento de la norma oficial mexicana (NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007), que establece los lineamientos sobre el uso de fuego en terrenos forestales y de uso agropecuario e informe a esa soberanía respecto a campañas, proyectos y programas puestos en marcha el año pasado y los puestos en marcha en el presente año y los que faltan en poner en operativo, desprendidos del acuerdo legislativo número 198/LIX/10; lo antes expuesto, con la finalidad de disminuir los índices de incendios en el territorio del Estado de Jalisco;** para lo cual, una vez concluida la lectura del documento precitado, se da por enterado el Honorable Cuerpo Edilicio.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 09

AA/20110413/O/010.- Se procede a informar al pleno edilicio del contenido del escrito de fecha 14 de marzo del año en curso, girado por los **Médicos Pasantes de nombre Uriel Alejandro Jiménez Camacho y Ricardo Miranda Ascencio, que están prestando su servicio social en las localidades de El Jalocote y El Chante respectivamente** (iniciado el día 01 de febrero del 2011 y concluirá el 31 de enero del 2012), mediante el cual **SOLICITAN apoyo económico para sufragar sus gastos de pasaje, comidas y demás, en virtud de que la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) actualmente solo les otorga la cantidad de \$550.00 quincenales, importe que ha sido insuficiente para cubrir dichos gastos;** manifestando también que su labor como pasantes en dichas comunidades es de tiempo completo, con solo un día de descanso a la semana, permaneciendo en las Unidades de Salud las 24 horas; para lo cual, dándose por enterado el Honorable Cuerpo Edilicio, se emite el siguiente **ACUERDO: Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar apoyo económico a los Médicos Pasantes Uriel Alejandro Jiménez Camacho (El Jalocote) y Ricardo Miranda Ascencio (El Chante) antes mencionados, por la cantidad de \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 M.N.) mensuales a cada uno, para el fin precitado; condicionado dicho apoyo al estricto y cabal cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, el cual será verificado por esta autoridad municipal.**- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 10

AA/20110413/O/011.- Mediante **oficio** número 30 de fecha 17 de marzo del actual, los **C.C. Profra. Gloria F. Enrigue Rosales y Profra. Isabel Pelayo C., en su carácter de Secretaria Delegacional y Secretaria de Organización respectivamente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación del Comité Delegacional 2010-2013, Sección 16 Jalisco D-I-273 Educación Especial, se dirigen al pleno edilicio para manifestar su interés de hacer toma de posesión del terreno otorgado en comodato bajo el Punto de Acuerdo AA/20100505/O/015 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, por una fracción de 173.00 metros cuadrados de la donación municipal ubicada en la Colonia Camichines de esta ciudad; lo anterior, con la finalidad de dar inicio a la obra de construcción proyectada de su oficina administrativa y un aula de reuniones técnico pedagógicas;** por lo que, de igual forma piden sea desalojada dicha área de terreno que actualmente se encuentra ocupada desde hace más de siete meses por una bodega de material al parecer de un obra municipal; para lo cual, dándose por enterado el Honorable Cuerpo Edilicio, se emite el siguiente **ACUERDO: Se nombra comisión edilicia conformada por los C.C. Regidores Ing. Sergio Alejandro Contreras López y Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera para que por**

su conducto sea debidamente analizada dicha petición, debiendo presentar dictamen en la próxima sesión de ayuntamiento.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 11

AA/20110413/O/012.- A continuación se informa al Honorable Cuerpo Edilicio de la recepción del oficio número 058/05/04/2011 de fecha 5 de abril del presente, turnado por el Profr. Elías Vélez Saldívar, Supervisor de la Zona 04 de Educación Telesecundaria de la Secretaría de Educación del Gobierno de Jalisco, mediante el cual retoma el Punto de Acuerdo AA/20100505/O/016 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 5 de Mayo del año 2010, respecto de la aprobación de otorgarles en comodato una fracción de terreno de 200.00 metros, de propiedad municipal ubicada en la Colonia Camichines de esta ciudad, para la construcción de sus oficinas; lo antes expuesto, con la finalidad de manifestar les sea otorgado otro espacio en virtud de que ya se encuentra en él una construcción de propiedad municipal, destinada al desarrollo de un proyecto impulsado por el mismo; presentando para tal efecto, una propuesta para que se les otorgue una nueva fracción de 600.00 m2. Ubicada en la calle Mariano Azuela sin número en el Fraccionamiento Primavera, a efecto de realizar sus oficinas, salón de juntas y bodega; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes, se emite el siguiente **ACUERDO: Se nombra comisión edilicia conformada por los C.C. Regidores Ing. Sergio Alejandro Contreras López y Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera para que por su conducto sea debidamente analizada dicha petición, debiendo presentar dictamen en la próxima sesión de ayuntamiento.- - - - -**

Apéndice; Documento.- No. 12

AA/20110413/O/013.- Con fecha 6 de abril del actual, se dio por recibido escrito girado por los C.C. Francisco Pérez Rivas y María del Carmen Lomelí Aguirre, quienes se dirigen al pleno edilicio para **SOLICITAR la modificación del Punto de Acuerdo AA/20110316/O/028** asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 16 de marzo del año en curso, mediante el cual se autorizó el “cambio de nombre” del titular de la Licencia Municipal del negocio de “Tortillería” ubicado en los Locales 31 y 32 del Mercado Nicolás Bravo de esta ciudad, a favor del C. Rafael Sánchez Cano; manifestando que en su momento expusieron de manera verbal a los integrantes de la comisión edilicia que requerían, en caso de autorizarse el cambio precitado, se realizara a nombre de su persona Francisco Pérez Rivas; para tal efecto, presenta de nueva cuenta escrito debidamente firmado por la anterior poseionaria la C. María del Carmen Lomelí Aguirre y copias de su alta ante el Servicio de Administración Tributaria con su correspondiente registro federal de causantes (RFC); para lo cual, dándose por enterado el Honorable Cuerpo Edilicio, se emite el siguiente **ACUERDO: Se niega por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la corrección del nombre del titular de la Licencia Municipal del negocio de “Tortillería” ubicado en los Locales 31 y 32 del Mercado Nicolás Bravo de esta ciudad, a favor del C. Francisco Pérez Rivas; lo anterior, por inconsistencias en la información, el trámite y gestión del asunto en específico; motivos por los cuales, también se determina derogar el Punto de Acuerdo AA/20110316/O/028 precitado; dejando las cosas en el estado que guardaban antes del inicio del presente trámite.- - - - -**

Apéndice; Documento.- No. 13

AA/20110413/O/014.- Enseguida se da lectura al contenido del escrito de fecha 01 de abril del actual, turnado por la Srita. Marcela Anguiano Zamora, Reina del Carnaval Autlán 2011, mediante el cual **SOLICITA apoyo económico para los gastos de vestuario que requerirá utilizar en los diferentes eventos que se llevan a cabo durante el año de su reinado; de igual forma manifiesta el domicilio y teléfono a donde se le puede hacer llegar toda invitación para asistir a los eventos que se le solicite; para lo cual, una vez analizada dicha petición, SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes designar una partida presupuestal de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) anuales, que serán**

destinados para apoyar las necesidades de participación de la C. Marcela Anguiano Zamora, actual Reyna del Carnaval Autlán 2011, durante eventos oficiales en representación del Municipio de Autlán; gastos que serán comprobables contra la entrega de la cantidad que sea utilizada por evento ante la Hacienda Municipal.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 14

AA/20110413/O/015.- A continuación se informa al pleno edilicio que mediante escrito de fecha 13 de abril del presente año, el **Consejo de Vialidad y Transporte del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, SOLICITA** llevar a cabo reunión de trabajo el día y hora que designen para tal fin, **para presentarles los proyectos del Libramiento Carretero Luis Donald Colosio y Carretera a El Grullo, así como del Proyecto Integral del C.U.C. Sur de la U. de G.;** para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes, **se determina** llevar a cabo dicha reunión en la semana de pascua, misma que será coordinada a través del C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 15

AA/20110413/O/016.- Se procede a la lectura del escrito de fecha 13 de abril del año en curso, girado por la C. Rosario del Carmen Estrella Alcocer, Directora de la Escuela Primaria Rural Federal "Revolución", ubicada en la población de El Jalocote de esta municipalidad, mediante el cual está **SOLICITANDO** apoyo para restaurar barda perimetral de dicho plantel educativo, en la parte que colinda con vecinos del lado del arroyo, en virtud de que se encuentra en malas condiciones, teniendo el peligro de que al derrumbarse se afecte a dichas personas; dicha problemática ya ha sido expuesta en años anteriores a las instancias de CAPECE y este año a Protección Civil y Bomberos, así como a la Dirección de Desarrollo Humano y Social, no obteniendo a la fecha respuesta alguna; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la integración de dicha solicitud de apoyo para la restauración de la barda perimetral precitada, a través del Programa Escuela Sana 2011, debiendo turnar este asunto a la Dirección de Desarrollo Humano y Social, para que haga la gestión correspondiente.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 16

AA/20110413/O/017.- En uso de la palabra el C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán se dirige al pleno edilicio para **SOLICITAR** sea elevado a acuerdo de ayuntamiento el solicitar a la Comisión Nacional de Agua (CNA) las áreas de concesión federal de las márgenes de todos los arroyos del municipio, a favor del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, como causa de utilidad pública para el desarrollo de proyectos de beneficio colectivo, revocándose las que están concesionadas a particulares; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes girar instrucciones para dar inicio de dicho trámite a las Sindicatura Municipal, Dirección de Ecología y Jefatura Administrativa de Agua Potable, según corresponda, para efecto de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo de ayuntamiento.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 17

- - - QUINTO PUNTO.- Informe de COMISIONES:

PI/20110413/O/018.- La C. Regidora Ana María Ibarra Torres presenta informe de las actividades del área de Promoción Turística, realizadas del 31 de marzo al 13 de abril del presente:

- Se trabaja en los últimos preparativos de la Representación de la Pasión de Cristo en la Delegación de Ahuacapán.
- Se publicitó en la página Web de la Secretaría de Turismo de Jalisco <http://visita.jalisco.gob.mx> el evento de la Representación de la Pasión de Cristo en la Delegación de Ahuacapán.

- **Se está trabajando** en el vaciado de encuestas para dar a conocer los resultados del estudio que se realizó sobre la derrama económica del Carnaval Autlán 2011.
- **Se elaboró el itinerario y recorrido del Programa Tierra Fértil** en este Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Apéndice; Documento.- No. 18

PI/20110413/O/019.- El C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez informa que estuvo trabajando en la comisión integrada a raíz de la queja hacía el Administrador del Rastro Municipal, comentando que no hubo manifestaciones que sustentaran dicha queja, quienes firmaron fueron introductores principalmente y hasta el momento nadie se ha pronunciado para sustentar dicha queja; respecto de los uniformes, tampoco hay sustento a la queja, verificando que la acusación no tiene fundamento. En relación al lavado de vehículos también hay atención oportuna del administrador; por lo anterior, **la comisión edilicia determina que no hay evidencia de las acusaciones manifestadas contra el Administrador del Rastro Municipal M.V.Z. Jaime Moreno López;** agregando en sus comentarios que sigue trabajando en comisión en pro de mejoras a dicho lugar.- - - - -

PI/20110413/O/020.- El C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera refiere petición de la Dirección de la Escuela Primaria “Chapultepec”, respecto al daño en el mural de Don J. Atanasio Monroy, quien SOLICITA actuar de inmediato y reintegrar el gasto en el Programa de Escuela Sana; menciona el C. Regidor que primero hay que solucionar la filtración del agua y después la restauración de dicha obra.- - - - -

AA/20110413/O/021.-En otro asunto, el C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera tiene una SOLICITUD respecto de la realización de un maratón interactivo para alumnos del Cuarto Año en la Escuela Primaria “Paulino Navarro”, consistente en apoyarles con la premiación de 5 globos terráqueos con un valor total de \$1,500.00; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes apoyar a la Escuela Primaria “Paulino Navarro”, con el otorgamiento de los 5 globos terráqueos con un valor total de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para el fin precitado.- - - - -

AA/20110413/O/022.- Pasando a otro tema el C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera comenta que estuvo en la organización de los festejos del Día del Maestro en reuniones previas con profesoras y profesores de todos los niveles, quienes SOLICITAN se les otorgue el mismo apoyo del año 2010 más una cena con un costo aproximado de \$32,000.00 adicionales al 2010; manifestando el C. Regidor que para tal efecto realizaron un presupuesto que asciende a \$123,000.00 en total, o en su defecto \$91,000.00 sin incluir la cena de mención; mencionando también que hay una comisión de maestros integrada para apoyar la organización de dicho evento.- - - - -

El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía participa para pedir desglosar gastos proyectados para aclarar números en cada rubro. Pide considerar música con grupos locales para disminuir costos, en vez de traer grupos de fuera. También solicita definir apoyos al magisterio, ya que además de que el Municipio hace un evento general para todos, llegan solicitudes para otros festejos en distintos niveles con el mismo motivo, por parte de varias escuelas y dependencias educativas.- - - - -

Al respecto el C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán, solicita sujetarse al presupuesto del Año 2010 más el incremento del año, para no desfasarse financieramente.- - - - -

El C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera menciona que los maestros hicieron petición específica de grupos como Factory Show, Odisea Show, Pancho López, Orquesta Hermanos Campos.-

El C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas comenta que normalmente los maestros por costumbre, piden y sugieren lo que quieren, sin tomar en cuenta el

costo. Hay que sujetarse a la realidad económica, sin demérito del merecimiento de un digno festejo, pero si ajustarse a la realidad.- - - - -

Para lo cual, habiendo concluido los comentarios al respecto de dicho festejo y estando de mutuo acuerdo, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar una aportación económica por parte del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, de hasta \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) como tope, para realizar el evento del festejo del “Día del Maestro” en esta cabecera municipal.- - - - -

AA/20110413/O/023.- Continuando en el tema de festejo a los maestros, el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, pide de una vez definir la cantidad a autorizar para celebrar por el mismo motivo a los Maestros Jubilados, que ha venido realizándose con un desayuno; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar una aportación por parte del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, de hasta \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) como tope, para realizar el evento del festejo del “Día del Maestro” a los que ya están “Jubilados” en esta cabecera municipal.- - - - -

PI/20110413/O/024.- El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía interviene para informar que el domingo pasado hubo una reunión de organización del Comité/Asociación de Productores para constituir y consolidar el Proyecto de la Segunda Etapa del Rebombero. Hay mucha expectativa y motivación en lograr el proyecto de dicha planta de rebombero. Considera muy importante dicho proyecto para detonar el desarrollo del municipio. Reconoce el gran trabajo del Director de Desarrollo Económico del Ayuntamiento Mtro. José Alfredo Sandoval Ceballos por el intenso trabajo e interés en estos proyectos; asimismo menciona que el Sr. Roberto Ramos Zuñiga preside dicha asociación.- - - - -

PI/20110413/O/025.- En uso de la palabra el C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López informa que en reunión del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ) , a la que tuvo la oportunidad de asistir, están exhortando al Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, a adherirse al Decreto 19156 emitido por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para determinar polígonos y límites territoriales del municipio; por lo que, propone atender lo correspondiente en beneficio del municipio, comentando que próximamente presentará su propuesta de una manera más detallada para su correspondiente análisis; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes otorgan su previo consentimiento para adherirse a dicho decreto, una vez revisada la propuesta en comento.- - - - -

PI/20110413/O/026.- El C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán informa sobre los avances de la permuta de terreno del Fraccionamiento Castellón para el Templo San José del Barrio Los Arquitos.- - - - -

PI/20110413/O/027.- El C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón informa que ya se está dando mantenimiento a los baños de mujeres, pista, vestidores, etcétera, de la Unidad Deportiva Revolución.- - - - -

AA/20110413/O/028.- En uso de la palabra el C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias informa al pleno edilicio del contenido de la resolución pronunciada por la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo en el Estado de Jalisco, así mismo manifiesta a los regidores presentes, que ya se dio cumplimiento parcial a la misma, y es necesario para perfeccionar lo ordenado, emitir una nueva resolución a través de la Secretaría General del Ayuntamiento a las dependencias técnicas, en este caso a Desarrollo Urbano Municipal y

Catastro Municipal, para conocer el estado que guardan las áreas de Uso Común de la Colonia Las Ceibas en esta localidad de Autlán de Navarro, Jalisco; por lo anterior, **SE ACUERDA** por unanimidad de votos de los regidores presentes, se giren oficios por medio de la Secretaría General de esta Entidad Pública, a efecto de que rindan un informe las Jefaturas de Desarrollo Urbano Municipal y Catastro Municipal del estatus que guardan las áreas de Uso Común de la Colonia Las Ceibas en esta cabecera municipal, para estar en posibilidades de emitir una resolución debidamente fundada y motivada.-----

Apéndice; Documento.- No. 19

--- SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales:

PI/20110413/O/029.- El C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez informa respecto de los espacios que ocupan los Juzgados Civiles en instalaciones municipales, que se han tenido reuniones con los jueces del municipio y con el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, quienes tienen la mayor disposición de resolver conjuntamente el asunto, para reubicar sus instalaciones, quienes **solicitan se les haga llegar la petición formal.**-----

Continuando en su participación, **respecto del tema de Pensiones, invita al C. Presidente Municipal para que informe de los trabajos realizados y avances;** al respecto el **Mtro. Fernando Morán Guzmán comenta que efectivamente, se tuvo reunión informativa con los trabajadores de este Ayuntamiento a través de personal de la Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco.** Mencionando que fue una reunión abierta, donde se informó ampliamente, en la cual hubo posturas y opiniones encontradas. De igual forma informa que se está trabajando al respecto, en lo interno, haciendo los estudios y evaluaciones necesarias, pronto se presentarán avances y propuestas en beneficio de trabajadores y del mismo Ayuntamiento, tomando en cuenta la opinión y caso concreto de cada trabajador, quien a fin de cuentas es quien decidirá integrarse o no, al sistema de pensiones correspondiente.-----

PI/20110413/O/030.- El C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López participa para solicitar que el Municipio de Autlán se suscriba a “Google Earth” para realizar trabajos de coordenadas satelitales, con la finalidad de eficientar los trabajos realizados en varios departamentos y oficinas como Catastro Municipal, Desarrollo Urbano, Desarrollo Humano y Social, Obras Públicas, etcétera.-----

PI/20110413/O/031.- El C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda comenta que está al pendiente de concretar las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, relativas a la conexión WI-FI en el área del Jardín La Alameda y de la Plaza Cívica.-----

En otro asunto, informa que ha hecho recorridos de obra, y al respecto, en la Casa de Salud de El Rodeo, en la obra de construcción de la cubierta, comentaron los vecinos la necesidad de la construcción de un muro, pregunta si está considerado o no, para tomarlo en cuenta, asimismo que hace falta conexión eléctrica. Verificó que la cisterna no tiene tapa, pide resolver.-----

PI/20110413/O/032.- Con relación a lo anterior del asunto de la Casa de Salud de El Rodeo, el C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas, comenta que sería bueno comunicar a los vecinos que el muro no estaba contemplado, para que tengan conocimiento y que ellos hagan lo correspondiente.-----

También informa que visitó la obra en La Quebradilla, comentando que los vecinos están contentos con la obra, pero hay observaciones respecto al piso resbaloso y con irregularidades, lo que provoca accidentes, parece ser que es sencillo resolverlo con ajustes en piso o con pasamanos, por lo que solicita que también se atienda lo correspondiente.-----

AA/20110413/O/033.- El C. Regidor Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán informa que la Fundación NISSAN ofrece construcción de una escuela en Autlán, el C. Jorge Aramburu (Agencia Nissan de Autlán), pide darle seguimiento al ofrecimiento; al respecto, se dan por enterados los C.C. Municipales y otorgando su consentimiento, se emite el siguiente **ACUERDO: Se nombra comisión edilicia** conformada por los C.C. Regidores Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera e Ing. Sergio Alejandro Contreras López, para que por su conducto sea analizada dicha propuesta, debiendo presentar dictamen en la próxima sesión de ayuntamiento.- -

PI/20110413/O/034.- El C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón avisa que serán descansados los campos de fútbol de todas las unidades deportivas durante dos semanas (santa y pascua), para rehabilitarlas.- - - - -

AA/20110413/O/035.- El C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento de Autlán, informa por último al pleno edilicio de la recepción del oficio número OV075/03/11 de fecha 15 de marzo del año en curso, turnado por el Jefe de Desarrollo Urbano Arq. Pedro César Mejía Sánchez, mediante el cual manifiesta a su vez que con fecha 4 de enero del presente, se dio recepción al escrito presentado por el Maestro en Arquitectura Nicolás Espinosa Urzua, Apoderado Legal de la empresa de nombre URCA, S.A. de C.V., la cual es propietaria de la Tercera Etapa del desarrollo habitacional denominado "Efraín González Luna", quien SOLICITA autorización para la Recepción de las Obras de Urbanización; aunado a dicha petición, expone que habiendo realizado la inspección correspondiente considera "viable" tal solicitud, en virtud de haber cumplido con la totalidad de las mismas, excepto las banquetas, por lo cual manifiesta el urbanizador el compromiso de construirlas como condicionante para la expedición de la Licencia de Habitabilidad, quedando tal planteamiento formulado mediante convenio celebrado expofeso; lo anterior en conformidad al Capítulo IV "De la Recepción de las Obras de Urbanización", Artículos 265, 266 fracción I, II, III, IV, 267 fracción I, II, V, 268 fracción VI, VIII, 270, 271 fracción I, II, y 272, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.- - - - -

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar se proceda a la RECEPCIÓN de las OBRAS de URBANIZACIÓN de la TERCERA ETAPA del desarrollo habitacional denominado "EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA", a través de la Jefatura de Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento, bajo las condiciones antes citadas y con fundamento a los señalamientos estipulados por la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, antes citados.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 20

AA/20110413/O/036.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán pone a consideración del pleno edilicio autorizar la elaboración del Proyecto Ejecutivo y Construcción de Infraestructura para Uso Industrial en su Primer Etapa, a través de la celebración y firma del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, dentro del Programa FONDEREG 2011, de la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco, inversión que asciende a la cantidad total de \$12'500,000.00 (Doce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.); para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado ampliamente el tema en cuestión, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar a los C.C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán y Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, para que a nombre y representación del MUNICIPIO de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO, procedan a la celebración y firma del CONVENIO de COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN y EJECUCIÓN con el Gobierno del Estado de Jalisco, dentro del Programa FONDEREG 2011, de la Secretaría de Planeación, conforme al detalle siguiente:

| NOMBRE DEL PROYECTO | ACCIONES | APORTACION MUNICIPAL | APORTACION ESTATAL | INVERSION TOTAL |
|--|---|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| Elaboración de Proyecto y Construcción de Infraestructura para Uso Industrial, Primer Etapa. | Elaboración de Proyecto para Construcción de Infraestructura para Uso Industrial. Primer Etapa. | \$6'250,000.00 | \$6'250,000.00 | \$12,500,000.00 |
| | Construcción de la Urbanización e Infraestructura para Uso Industrial. Primer Etapa. | | | |
| TOTALES: | | \$6'250,000.00 | \$6'250,000.00 | \$12,500,000.00 |

Apéndice; Documento.- No. 21

AA/20110413/O/037.- Continuando en su participación el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán**, informa al **Honorable Cuerpo Edificio** respecto de la propuesta de reforma al **Artículo 63 del Reglamento de Mercados, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**; para lo cual, habiendo analizado a detalla dicha propuesta y otorgando su consentimiento, **SE AUTORIZA** por unanimidad de votos de los regidores presentes lo siguiente:

UNICO.- Se aprueba reformar el ARTÍCULO 63 del REGLAMENTO de MERCADOS, ESPACIOS ABIERTOS y TIANGUIS del MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, para quedar como sigue:

Artículo 63.- Los espacios habilitados para realizar la actividad de tianguis son los que el Honorable Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, determine, así como el día de la semana en que se instalen.

Apéndice; Documento.- No. 22

--- OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra la **C. Regidora Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián** procede a la **CLAUSURA** de esta Sesión Ordinaria, manifestando su deseo de que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la sociedad Autlense y de nuestro municipio, levantándose para constancia la presente acta, **siendo las 20:38 veinte horas con treinta y ocho minutos del día en que se actúa.**-----

MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN
Presidente Municipal

REGIDORES:

C. PALMIRA QUILES AYALA

ING. SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ

LIC. AARÓN BRICEÑO
HANÓN

MTRO. CARLOS ERNESTO FREGOSO VALERA

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES RANGEL COBIÁN

M.C.P. CARLOS ADOLFO PRECIADO ORTIZ

C. ANA MARÍA IBARRA TORRES

MTRO. JOSÉ ALFREDO NÚÑEZ GUZMÁN

MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ VARGAS

ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA

LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

ING. JOSÉ SOSA MURGUÍA

LIC. ISRAEL DURÁN COVARRUBIAS
Sindico Municipal

LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA.
**Servidor Público Encargado de la
Secretaría del Ayuntamiento**